

Unión de Crédito Progreso, S. A. de C. V.

**Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2013
y 2012**

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros 2013 y 2012

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales	2
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los estados financieros	9

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de Unión de Crédito Progreso, S. A. de C. V.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Unión de Crédito Progreso, S. A. de C. V. que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las prácticas contables establecidas para las Uniones de Crédito por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros de Unión de Crédito Progreso, S.A. de C.V. al 31 de diciembre 2013 y 2012, han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

21 de marzo de 2014

**C.P.C.M.I. Rocío Rosalía Beltrán del Río Torres
Cédula Profesional No. 4514230
Registro AGAFF 17574**

Unión de Crédito Progreso, S. A. de C. V.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En miles de pesos)

Activo	2013	2012
Disponibilidades	\$ 80,788	\$ 158,611
Inversiones en valores – Títulos conservados al vencimiento	238,730	119,050
Cartera de crédito vigente	2,819,314	2,359,240
Cartera de crédito vencida	29,114	20,100
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(38,797)</u>	<u>(21,565)</u>
	<u>2,809,631</u>	<u>2,357,775</u>
Otras cuentas por cobrar	3,986	3,502
Bienes adjudicados	9,226	4,014
Inmuebles, mobiliario y equipo – Neto	123,682	127,209
Inversiones permanentes en acciones	0	0
Inventario de Mercancías	14,998	14,998
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	<u>39,372</u>	<u>11,264</u>
Total Activo	<u>\$ 3,320,413</u>	<u>\$ 2,796,423</u>
Pasivo		
Captación directa - Depósitos de disponibilidad inmediata	\$ 0	\$ 0
Préstamos bancarios, de socios y otros organismos:		
De corto plazo	2,731,660	2,278,951
De largo plazo	<u>152,788</u>	<u>204,142</u>
	<u>2,884,448</u>	<u>2,483,093</u>
Participación de los trabajadores en las utilidades	2,419	1,787
Impuesto a la utilidad por pagar	442	640
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	15,738	15,279
Acreedores por liquidación de operaciones		0
Cargos diferidos y cobros anticipados	5,346	5,144
Impuesto sobre la renta diferido	<u>9,571</u>	<u>6,038</u>
Total del pasivo	<u>2,917,964</u>	<u>2,511,985</u>
Capital social	150,000	150,000
Capital social no exhibido		
Capital social exhibido	<u>150,000</u>	<u>150,000</u>
Aportaciones para futuros aumentos de capital	284,141	174,016
Reservas de capital	22,683	16,434
Resultados de ejercicios anteriores	(63,138)	(63,138)
Resultado Neto	8,763	7,126

Total del capital contable	<u>402,449</u>	<u>284,438</u>
Total Pasivo y Capital Contable	<u>\$ 3,320,413</u>	<u>\$ 2,796,423</u>

Cuentas de Orden

Bienes en custodia y administración	\$ 6,848,565	\$ 4,286,438
Intereses devengados no cobrados	325,605	22,483
Otras cuentas de registro	11,477	11,172

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2013 es de \$150,0000 miles de pesos"

Los conceptos que aparecen en los presentes estados se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Sr. Luis Manuel Durán Hernández
Gerente de Administración



Sr. Ramón Reyes Acosta
Contador General

Unión de Crédito Progreso, S. A. de C. V.

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En miles de pesos)

	2013	2012
Ingresos por intereses	\$ 309,586	\$ 208,300
Gastos por intereses	<u>(162,974)</u>	<u>(119,400)</u>
Margen financiero	146,612	88,900
Cancelación de (estimación) preventiva para riesgos crediticios	<u>(17,232)</u>	<u>(10,973)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	129,380	77,927
Comisiones y tarifas cobradas	2,948	3,523
Comisiones pagadas	<u>(350)</u>	<u>(210)</u>
Ingresos totales de la operación	131,978	81,240
Gastos de administración y generales	(118,638)	(69,112)
Otros ingresos	3,181	3,026
Otros gastos	<u>16,521</u>	<u>15,154</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		
Impuestos a la utilidad:		
Causados	(4,225)	(4,289)
Diferidos	<u>(3,533)</u>	<u>(3,739)</u>
Resultado Neto	<u>\$ 8,763</u>	<u>\$ 7,126</u>

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante los periodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Sr. Luis Manuel Durán Hernández
Gerente de Administración

Sr. Ramón Reyes Acosta
Contador General

Unión de Crédito Progreso, S. A. de C. V.

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En miles de pesos)

	Capital Social	Reservas de capital	Capital social no exhibido	Aportaciones para futuros aumentos de Capital	Utilidades retenidas	Utilidad del ejercicio	Total capital contable
Saldos al 1°. de Enero de 2012	\$ 150,000	\$ 9,745	\$ 0	\$ 87,930	\$ (90,047)	\$ (1,904)	\$ 155,724
Ajustes y reclasificaciones							
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Suscripciones de acciones		859		86,086	28,813		115,758
Capitalización de utilidades					(1,904)	1,904	
Traspaso del resultado ejercicio 2011							
Constitución de reservas		5,830					5,830
Otros							
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Utilidad integral						7,126	7,126
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 150,000	\$ 16,434	\$ 0	\$ 174,016	\$ (63,138)	\$ 7,126	\$ 284,438
Ajustes y reclasificaciones							
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Suscripciones de acciones		120		110,125			110,245
Capitalización de utilidades						(7,126)	
Traspaso del resultado ejercicio 2012					7,126		
Constitución de reservas		6,129					
Otros							(997)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Utilidad integral						8,763	8,763
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 150,000	\$ 22,563	\$ 0	\$ 284,141	\$ (63,138)	\$ 8,763	\$ 402,449

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivado de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Sr. Luis Manuel Duran Hernández
Gerente de Administración



Sr. Ramon Reyes Acosta
Contador General

Unión de Crédito Progreso, S. A. de C. V.

Estados de Flujo de Efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En miles de pesos)

	2013	2012
Operación:		
Utilidad neta	\$ 8,763	\$ 7,126
Partidas que no requirieron (generaron) la utilización de recursos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios		
Depreciación y amortización	3,994	5,417
Provisiones	28,276	2,686
Impuestos diferidos		
Ganancia en venta de activo fijo		
Obligaciones laborales al retiro – neto		
	<u>41,033</u>	<u>15,229</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
(Aumento) disminución en:		
Operaciones de tesorería (inversiones en valores)	(119,680)	16,409
Cartera de crédito	(461,278)	(1,387,958)
Otras cuentas por cobrar		
Cambio en bienes adjudicados	(5,213)	3,375
Cambio de inventarios		(14,998)
Captación directa	(485)	
Cambio en otros activos operativos (neto)		245,012
Préstamos bancarios, de socios y otros organismos	386,235	904,509
Cambios en otros pasivos operativos	890	6,076
Participación de los trabajadores en las utilidades		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		
Recursos (utilizados) en la operación	<u>(158,498)</u>	<u>(212,346)</u>
Financiamiento:		
Reducción de Capital Social por aplicación de otras cuentas de capital		
Capitalización de Insuficiencia en la actualización del capital contable		
Capitalización de utilidades retenidas		
Cobros por emisión de acciones	109,248	121,587
Aportaciones de Capital Social		
Aplicación de reservas de Financiera Rural		
Recursos generados por actividades de financiamiento	<u>109,248</u>	<u>121,587</u>
Inversión:		
Adquisiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	(467)	(147)
Venta de maquinaria y equipo		
Adquisición de otras inversiones permanentes		224,225
Otros activos	(28,107)	(37)
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(28,574)</u>	<u>224,041</u>

Disponibilidades:	158,611	25,329
Saldo al inicio del año	<u>80,787</u>	<u>158,611</u>
Saldo al final del año	<u>\$ (77,824)</u>	<u>\$ 133,282</u>

Los presentes estados de flujo de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de La ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante los periodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Sr. Luis Manuel Durán Hernández
Gerente de Administración



Sr. Ramón Reyes Acosta
Contador General

Unión de Crédito Progreso, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En miles de pesos)

1. Actividades y entorno regulatorio

Unión de Crédito Progreso, S. A. de C. V., (la "Unión de Crédito") se constituyó el 27 de septiembre de 1976 con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar como una Unión de Crédito. El objeto de la Unión de Crédito es el otorgamiento de créditos a sus socios, principalmente con actividades agrícolas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Uniones de Crédito.

La Unión de Crédito está regulada a través de las facultades que le corresponden a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") en su carácter de organismo regulador, entre las cuales está la de llevar a cabo revisiones a la operación e información financiera de la Unión de Crédito y, en su caso, requerir modificaciones a la misma.

2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- b. **Utilidad integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos han sido preparados conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión para las Uniones de Crédito. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar los cambios que juzgue convenientes. Asimismo, se establece que en ausencia de disposición normativa de la Comisión, se aplicarán, en ese orden, las Normas de Información Financieras Mexicanas, las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional de Normas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad vigentes en los Estados Unidos de América. La Unión de Crédito no ha considerado necesario la aplicación supletoria de alguna de las normas mencionadas anteriormente.

Los estados financieros adjuntos para su preparación requiere que la administración de la Unión de Crédito efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Unión de Crédito, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Unión de Crédito son las siguientes:

a. **Cambios Contables**

Para ejercicios que iniciaron a partir del 1 de enero de 2012:

Las disposiciones de la NIF C-6, Propiedades, planta y equipo que generan cambios provenientes de la segregación en sus partes componentes de partidas de propiedades, planta y equipo que tengan una vida útil distinta entraron en vigor a partir de 1 de enero de 2012.

A partir del 1 de enero de 2011, la Unión de Crédito adoptó las siguientes nuevas NIF:

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo.- Requiere la presentación del efectivo y equivalentes de efectivo restringido en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, a diferencia del Boletín C-1, que requería la presentación en forma separada; sustituye el término de inversiones temporales a la vista por el de inversiones disponibles a la vista y considera como una característica de este tipo de inversiones el vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de adquisición.

- b. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es 11.35% y 11.79%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron 3.97% y 4.40%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Unión de Crédito suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- c. **Disponibilidades e inversiones en valores** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) del periodo. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en Certificados de la Tesorería de la Federación, fondos de inversión y mesa de dinero.

- d. **Inversiones en valores** – Desde su adquisición las inversiones en valores, tanto de deuda como capital, se clasifican de acuerdo a la intención de la Unión de Crédito en alguna de las siguientes categorías: (1) con fines de negociación, cuando son instrumentos de deuda o capital, y la Compañía tiene el propósito de negociarlos a corto plazo y antes de su vencimiento; estas inversiones se valúan a valor razonable y se reconocen las fluctuaciones en valuación en los resultados del periodo; (2) conservadas a vencimiento, cuando la Compañía tiene la intención y la capacidad financiera de mantenerlas durante toda su vigencia; se reconocen y conservan al costo amortizado; y (3) disponibles para la venta, las que no son clasificadas en algunas de las categorías anteriores; se valúan a valor razonable y las ganancias y pérdidas por realizar, netas del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades (en su caso), se registran en la utilidad (pérdida) integral dentro del capital contable, y se aplican a los resultados al momento de su venta. El valor razonable se determina con precios de mercados reconocidos y cuando los instrumentos no cotizan en un mercado, se determina con modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

Las inversiones en valores clasificadas como conservadas a vencimiento y disponibles para la venta están sujetas a pruebas de deterioro y ante la evidencia no temporal de que no serán recuperados en su totalidad, el deterioro esperado se reconoce en resultados.

- e. **Cartera vencida e intereses devengados no cobrados** – Los créditos o amortizaciones parciales de créditos que no hayan sido cubiertos en periodos que van de 30 ó 90 días se consideran cartera vencida por el saldo insoluto de los mismos.

Los intereses ordinarios devengados no cobrados se consideran cartera vencida a los 30 ó 90 días después de su fecha de exigibilidad dependiendo del tipo de crédito.

Cuando un crédito catalogado como vencido es reestructurado, este permanece como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido del deudor.

- f. **Estimación preventiva para riesgos crediticios** – Representa la estimación para créditos irre recuperables reconocida por la Unión de Crédito, con base en estudios de cobrabilidad llevados a cabo por la propia entidad. Mensualmente se modifica dicha estimación, con base en el último estudio que se haya efectuado. Derivado de la evaluación se estima cierto porcentaje de la cartera como irre recuperable dependiendo de los niveles de riesgo asociados.

Cuando existe evidencia suficiente de que un crédito no será recuperado, este se aplica directamente contra la estimación.

Los intereses devengados no cobrados de créditos que se consideran como vencidos se estiman como incobrables por la totalidad del monto de interés generado desde que ocurrió el primer incumplimiento hasta el momento en que el crédito se traspa sa a cartera vencida.

- g. **Bienes adjudicados** – Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran contablemente en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación, al valor de los créditos o al valor neto de realización, el que sea menor.

Durante 2013, hubo bienes adjudicados por \$ 6,311 como sigue:

Lote Urbano y Construcción La Boquilla Municipio de San Francisco de Conchos por \$ 365 y Pizzeria Del Rey de Chihuahua por \$ 5,945.

- h. **Inmuebles, mobiliario y equipo** – Se registran al costo de adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 1998, los inmuebles, mobiliario y equipo y su depreciación se actualizaron por el método de costos específicos, que se basa en el costo estimado de reposición de los activos menos su depreciación acumulada según avalúos de peritos independientes. Del 1º de enero de 1999 hasta el 30 de noviembre de 2001, se actualizaron aplicando los factores derivados del INPC, tomando como base el avalúo practicado al 31 de diciembre de 1998. A partir del 1º de diciembre de 2001 y hasta el 31 de diciembre de 2007, se aplicaron las disposiciones para reexpresar el costo de esos activos y su depreciación por medio del valor de las UDIS.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta sobre los valores actualizados con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

	Años
Edificios y Mejoras	20
Mobiliario y Equipo	10
Equipo de Transporte	4
Equipo de Computo	3

- i. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Unión de Crédito revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

- j. **Política de administración de riesgos financieros** - Las actividades que realiza la Unión de Crédito la exponen a una diversidad de riesgos financieros que incluyen: el riesgo de mercado (riesgo cambiario, riesgo de tasas de interés y el de precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

La Unión de Crédito busca minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero a través de las siguientes medidas:

- Riesgo cambiario: Las operaciones pasivas en divisas, siempre tendrán su contrapartida en una operación activa en la misma divisa ya sea en forma líquida o mediante colocación en la misma divisa a plazos calzados.
- Riesgo de tasas de interés: Las tasas de interés que se utilizan en la captación y en la colocación son variables y calculadas en base a TIIE, conservando el margen de intermediación entre ambas y calzando los plazos tanto activos y pasivos.
- Riesgo de precios: En los casos de los recursos colocados en instrumentos de inversión, se utilizan exclusivamente los que la autoridad financiera permite y se someten cuando corresponde al sistema de valuación de precios.
- Riesgo crediticio: Los créditos se colocan a tasas variables conservando el margen con los costos del fondeo ya sea de captación propia o de fondeo, lo cual también se maneja con tasas variables y en base al mismo parámetro financiero (TIIE), en el caso de otorgamiento de créditos a tasa fija la Unión adquiere coberturas para cubrir la exposición al riesgo.
- Riesgo de liquidez: La Unión mantiene como mínimo un 20 % de liquidez y además cuenta con líneas de crédito autorizadas y disponibles para mitigar el riesgo de la disminución de liquidez.

La tesorería de la Unión en coordinación con la Dirección y Gerencia monitorean en forma continua los riesgos y políticas implementadas para mitigar las exposiciones de riesgo.

- k. **Otros activos** - Los costos erogados en la fase de desarrollo y que den origen a beneficios económicos futuros porque cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos, se capitalizan, fueron actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007 y se amortizan con base en el método de línea recta en 5 años. Las erogaciones que no cumplen con dichos requisitos, así como los costos de investigación, se registran en resultados en el ejercicio en que se incurren. Los activos intangibles de vida indefinida como las marcas y licencias que se tienen para transmitir por radio porque se pueden renovar por un costo reducido no se amortizan, pero su valor, que incluye efectos de actualización hasta el 31 de diciembre de 2007, se sujeta a pruebas de deterioro. Los gastos preoperativos que se erogan, se registran directamente en los resultados del ejercicio en que se incurren.
- l. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- m. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- n. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- o. **Participación de los trabajadores en las utilidades** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros ingresos y gastos en el estado de resultados adjunto. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.
- p. **Impuestos a la utilidad** -El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- r. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en

moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

- s. **Ingresos y gastos por intereses** – Los intereses derivados de los préstamos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas.

Los intereses generados por la captación directa, los préstamos bancarios y de otros organismos, se registran en el estado de resultados conforme se devengan.

- t. **Comisiones cobradas por apertura de crédito** – Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registrarán como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que deberán ser amortizadas por un periodo de 12 meses.

4. Principales diferencias con las Normas de Información Financiera Mexicanas

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión para las Uniones de Crédito, los cuales, en los siguientes casos, difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas:

Los activos y pasivos a corto y largo plazo no se presentan clasificados en los balances generales.

Los bienes adjudicados se registran a su valor de adjudicación y se consideran activos monetarios en el cálculo del resultado por posición monetaria del ejercicio. Las Normas de Información Financiera Mexicanas requieren que estos bienes se consideren activos no monetarios.

Las comisiones por apertura de operaciones y otras comisiones se reconocen como ingresos cuando se cobran y no conforme se devengan en los plazos de los créditos que les dieron origen, como lo requieren las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Algunos nombres de rubros utilizados en los estados financieros así como su presentación difiere de las Normas de Información Financiera Mexicanas.

5. Disponibilidades

	2013	2012
Caja	\$ 7	\$ 7
Bancos	80,781	158,607
Otras		
	<u>\$ 80,788</u>	<u>\$ 158,611</u>

6. Cartera de crédito

Los sujetos de crédito son personas físicas o morales, socios de la Unión de Crédito, las cuales deberán contar con una solvencia económica y un nivel adecuado de garantías que respalden la recuperación total del financiamiento. Los préstamos a los socios de Unión de Crédito son revisados por la Gerencia y autorizados por el Consejo de Administración.

La concentración de riesgo crediticio, respecto a la cartera de crédito es limitada, debido principalmente al gran número de acreditados. La administración de la Unión de Crédito considera que la estimación preventiva para riesgos crediticios cubre razonablemente cualquier riesgo de recuperación.

	2013	2012
Créditos con garantía inmobiliaria	\$ 1,293,645	\$ 1,313,627
Créditos con otras garantías	1,148,980	989,420
Créditos comerciales sin garantías	<u>376,689</u>	<u>56,193</u>
	<u>\$ 2,819,314</u>	<u>\$ 2,359,240</u>

Al 31 de diciembre de 2013 la cartera de crédito vence como sigue:

Año	Importe
2013	\$ 76,944
2014	1,549,676
2015	300,285
2016	306,910
2017	186,047
2018	<u>399,452</u>
	<u>\$ 2,819,314</u>

7. Estimación preventiva para riesgos crediticios

El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios es como sigue:

	2013	2012
Saldo al inicio del año	\$ (21,565)	\$ (18,330)
Incremento en la estimación	(17,232)	(3,235)
Disminución en la estimación		
Saldo al final del año	<u>\$ (38,797)</u>	<u>\$ (21,565)</u>

8. Otras cuentas por cobrar

	2013	2012
Deudores diversos	\$ 4,118	\$ 1,924
Partes relacionadas	107	1,838
Deudores por liquidación de operaciones	0	4
Estimación por irrecuperabilidad	(1,385)	(674)
Impuestos por recuperar	<u>1,146</u>	<u>410</u>
	<u>\$ 3,986</u>	<u>\$ 3,502</u>

9. Inmuebles, mobiliario y equipo

	2013	2012
Mejoras a locales arrendados	\$ 24,541	\$ 24,541
Edificios	20,697	20,099
Mobiliario y equipo	12,206	11,825
Maquinaria y Equipo	785	785
Equipo de cómputo	29,207	29,114
Equipo de transporte	5,350	5,080
Otros	<u>52</u>	<u>52</u>
	92,838	91,496
Depreciación y amortización acumuladas	<u>(63,963)</u>	<u>(59,969)</u>
	28,875	31,527
Terrenos	<u>94,807</u>	<u>95,682</u>
	<u>\$ 123,682</u>	<u>\$ 127,209</u>

10. Otros activos, cargos diferidos e intangibles

	2013	2012
Seguros por amortizar	\$ 1,730	\$ 266
Gastos pagadas por anticipado	24,289	930
Fondo de pensiones y primas de antigüedad	3,874	3,756
Intereses y comisiones pagadas por anticipado	0	0
Anticipos o Pagos Provisionales de Impuestos	9,453	6,286
Desarrollo informático	<u>26</u>	<u>26</u>
	<u>\$ 39,372</u>	<u>\$ 11,264</u>

11. Préstamos bancarios, de socios y otros organismos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los préstamos de bancos, socios y otros organismos se integran como sigue:

	2013	2012
Préstamos de socios; con últimos vencimientos al 15 de Julio de 2016.	\$ 1,957,545	\$ 1,868,642
Banco Ve por Más, S. A.; crédito en cuenta simple con tasa de TIIE+1.25% con vencimiento el 20 de Enero de 2014	30,004	0
Banco Ve por Más, S. A.; crédito en cuenta simple con tasa de TIIE+3% con vencimiento el 29 de Julio de 2014	14,403	0
Banco de México. Línea de crédito con último vencimiento al 31 de diciembre de 2013	0	31,838
Banco del Bajío; crédito simple en cuenta corriente hasta por un importe de \$ 100,000 intereses a una tasa de 6.08% con vencimiento 24 de Enero de 2013.	0	67,566
Banco del Bajío; crédito simple en cuenta corriente, intereses a una tasa de 5.04% con vencimiento 23 de Enero de 2014.	67,424	0
Banco del Bajío; crédito simple en cuenta, intereses a una tasa de 5.43% con vencimiento 06 de Enero de 2014.	334,185	0

Financiera Rural; crédito en cuenta corriente hasta por \$500,000 y 85,000, en 2012 y 2009, respectivamente, para descontar cartera a cargo de sus socios, devengan intereses a una tasa variable 6.79%, 8%, 9% y 12% vence el 9 de septiembre de 2018.	0	180,756
Financiera Rural; crédito en cuenta corriente, para descontar cartera a cargo de sus socios, devengan intereses a una tasa variable 8%, 9%, 10% y 12% vence el 3 de marzo de 2017.	183,860	0
Banco de Mexico FIRA ; crédito refaccionario a una tasa TIIE y TIIE + 1 Restructura , con vencimiento el 20 de diciembre de 2014.	11,801	0
Financiera Rural; crédito refaccionario a una tasa CETES+2.5%, con vencimiento el 30 de enero de 2015.	5,969	0
Banco Ve por Más, S. A.; crédito en cuenta corriente hasta por un importe de \$ 25,000, Tasa de TIIE+3% con vencimiento el 17 de Junio de 2013.	0	46,985
HSBC, S. A.; crédito en cuenta corriente hasta por un importe de \$ 269,000, con vencimiento el 20 de diciembre de 2016.	240,097	258,952
Fideicomiso de Fomento Minero, crédito en cuenta corriente, para descontar cartera a cargo de socios, con tasa de TIIE+3.2 % y vence el 3 de noviembre de 2014	39,160	
Fideicomiso de Fomento Minero, crédito en cuenta corriente por \$85,000, para descontar cartera a cargo de socios, y vence el 16 de octubre de 2019	<u>0</u>	<u>28,354</u>
	<u>\$ 2,884,448</u>	<u>\$ 2,483,093</u>

Los préstamos de socios, bancos y otros organismos, devengan intereses a tasas fijas y variables determinadas en su mayoría con base en la TIIE o a las tasas acordadas en cada uno de los pagarés. Durante el 2013 y 2012 para préstamos de socios las tasas fluctuaron entre 3.00 y 8.50% y 3.40 y 12%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Unión de Crédito tiene líneas de crédito autorizadas en pesos por importes que ascienden a \$ 1, 781,000 y \$ 1, 271,000, de las cuales, a esas fechas, no se habían ejercido \$ 858,799 y \$ 574,640, respectivamente.

12. Beneficios a empleados

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Unión de Crédito tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones al retiro y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. Las obligaciones por primas de antigüedad, consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos por la Unión de Crédito, en donde se incluyen primas de antigüedad e indemnizaciones se muestran como sigue:

	2013	2012
Obligación por beneficios adquiridos	\$ 155	\$ 155
Obligación por beneficios no adquiridos	<u>2,250</u>	<u>2,133</u>
Obligación por beneficios definidos	2,405	2,288
Valor razonable de los activos del plan	<u>3,873</u>	<u>3,756</u>
Situación del fondo o pasivo no fondeado	(1,468)	(1,468)
Pasivo de transición inicial		
Pérdidas actuariales no reconocidas		
Pasivo (activo) neto proyectado	<u>\$ (1,468)</u>	<u>\$ (1,468)</u>
Costo neto del periodo	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

13. Capital contable

- a. El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe	
	2013	2012	2013	2012
Capital fijo				
Serie A	149,000,000	149,000,000	149,000	149,000
Capital variable				
Serie B	<u>1,000,000</u>	<u>1,000,000</u>	<u>1,000</u>	<u>1,000</u>
TOTAL	<u>150,000,000</u>	<u>150,000,000</u>	<u>150,000</u>	<u>\$ 150,000</u>

El capital social está integrado por acciones comunes nominativas. Las acciones de la serie "A" representan el 99.33% del capital social fijo. La serie "B" representa el .67% del capital social. El capital variable es ilimitado.

- b. En el ejercicio 2013 se incorporó al capital neto, un importe de 110,125, para futuros aumentos de capital por diversos socios.
- c. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la Unión de Crédito a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- d. En el ejercicio 2013, hubo afectación al Resultado de Ejercicios Anteriores por un importe de 997, derivado de IETU causado en el ejercicio 2012, el cual ya se aplicó a Reservas.

14. Saldos y operaciones en moneda extranjera.

La posición monetaria en moneda extranjera al 31 de diciembre es:

	2013	2012
Dólares estadounidenses		
Activos monetarios	\$ 1,974	\$ 2,057
Pasivos monetarios	<u>1,895</u>	<u>1,901</u>
Posición larga	<u>79</u>	<u>156</u>
Equivalente en pesos	<u>1,034</u>	<u>2,022</u>

Las operaciones en moneda extranjera fueron como sigue:

	2013	2012
	(En miles de dólares estadounidenses)	
Intereses de cartera de créditos comerciales vigentes	78	130
Otros ingresos	27	50
Intereses de disponibilidades	1	1
Intereses por préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	26	22
Comisiones por otorgamiento inicial de crédito	0	0
Comisiones y tarifas pagadas	1	0

Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su emisión fueron como sigue:

	31 de diciembre 2013	2012
Dólar estadounidense	13.0843	12.9658

15. Transacciones y saldos con partes relacionadas

a. Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2013	2012
Ingresos:		
Intereses	\$ 38,920	\$ 16,816
Servicios administrativos	0	68
Comisiones por apertura de crédito y operaciones bancarias	86	123
Venta de dólares americanos	2,030	0
Rentas cobradas	1,856	2,045
Venta de activo fijo		
Gastos de sucursales	622	861
Egresos:		
Adquisición de activos	101	0

Compra de dólares americanos	0	0
Otros pagos	0	0
Otros Servicios	76,261	31,119
Renta de infraestructura	88	379
Gastos de administración	0	115
Comisiones por servicios	0	0
Intereses pagados	6,566	0
Artículos de oficina	22	0

- b. Los saldos por cobrar y por pagar integrados en otras cuentas por cobrar y en acreedores diversos, respectivamente, a partes relacionadas son:

	2013	2012
Por cobrar:		
Empresas de Servicios Agrícolas, S.A	\$ 98	98
Operaciones Neripi, S.A	0	75
Servicios Especiales Canira S.A	0	6
Tanewi, S. A. de C. V.	9	0
Akala, S.A de C.V	0	672
	<u>\$ 107</u>	<u>\$ 851</u>
Por pagar:		
Akala, S. A. de C. V.	\$ 3,190	\$ 486
Wenomi S.A de C.V	12	0
Neripi S.A de C.V	2	0
Entidad de Fomento Julimes, S. A.	103	0
	<u>3,307</u>	<u>\$ 486</u>

- c. Los saldos por cobrar y por pagar integrados en la cartera y en préstamos de socios a partes relacionadas son:

	2013	2012
Por cobrar:		
Tanewi, S.A..	\$ 30,298	\$ 108,330
Wenomi, S.A. de C.V.	0	75,613
Oportuno, S. A. de C. V.	0	85,011
Pablo Terrazas Alvidrez	1,509	1,379
Ing. Fernando Ernesto García Castillo	27,348	14,295
José Rene Orduño Paz	1,004	1,004
Dispersiones La Loma, Sapi de C.V.	81,467	85,761
Bermudez Quiñones Refugio Alfredo	629	0
Bermudez Quiñones Ricardo	871	0
Chiles Supremos San Pablo Meoqui S.A. de C.V	4,678	4,066
Industrial Mercantil y Agrícola Progreso S.A de C.V	105,072	107,061
Operaciones Neripi S.A de C.V	0	68,047
Rosetilla Operaciones S.A de C.V	0	69,265
Servicios Especiales Canira S.A de C.V	0	69,645
Comercializadora Chigut S.A de C.V Sofom ENR	73,048	0
Informática Senomi S.A. de C.V	36,674	11,503
	<u>\$ 362,598</u>	<u>\$ 700,980</u>
	2013	2012

Por pagar:		
Conservas Progreso, S.P.R. de R.L.	\$ 8	\$ 7
Informática Senomi, S. A. de C. V.	33	62
Industrial Mercantil y Agrícola Progreso, S. A.	136	304
Empresas de Servicios Agrícolas, S. A. de C. V.	17	395
Wenomi, S. A. de C. V.	0	2
Fondo de Aseguramiento Agropecuario, S. A. de C. V.	8,602	7,659
Entidad de Fomento Julimes, S. A. de C. V.	0	3
Oportuno, S. A. de C. V.	7	56
Rodolfo Bermudez Quiñones	65,718	66,100
Hebert Alejandro Gutiérrez García	910	2
Rogelio Armando Bermúdez Quiñones	1,901	1,660
Pablo Terrazas Alvidrez	1,602	1,003
Fondo de Inversión y Contingencia para Desarrollo Rural	1	1
Tanewi S.A de C.V. Sofom ENR	10	0
	<u>\$ 78,945</u>	<u>\$ 77,254</u>

16. Otros ingresos y gastos

La integración del rubro de otros ingresos es la siguiente:

	2013	2012
Cancelación de cuentas de acreedores diversos	\$ 42	\$ 314
Recuperaciones	123	2082
Utilidad en venta de mobiliario	0	56
Afectaciones estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(1,459)	(465)
Quebrantos	(1,151)	(213)
Estimación por pérdida de bienes adjudicados	0	(442)
Resultado en venta de bienes adjudicados	0	53
Resultado Cambiario y por posición monetario	0	44
Apoyos Financiera Rural	3,667	0
Ingresos por sub-arrendamiento	148	569
Otros	1,811	1,028
	<u>\$ 3,181</u>	<u>\$ 3,026</u>

La integración del rubro de otros gastos es la siguiente:

	2013	2012
Condonaciones, quitas y bonificaciones	\$ 0	\$ 0
Participación de los trabajadores en las utilidades causadas		
Gasto por arrendamiento		
Gastos por servicios prestados		
Pérdida en venta de mobiliario		
Otros	0	
	<u>\$ 0</u>	<u>\$</u>

17. Impuesto a la utilidad

ISR - La tasa es 30% para los años 2013 y 2012.

El 7 de diciembre de 2009 se publicaron modificaciones a la Ley del ISR aplicables a partir de 2010, en las que se establece que: a) el pago del ISR, relacionado con los beneficios de la consolidación fiscal obtenidos en los años 1999 a 2004, debe realizarse en parcialidades a partir de 2010 y hasta el 2014 y b) el impuesto relacionado con los beneficios fiscales obtenidos en la consolidación fiscal de 2005 y años siguientes se pagará durante los años sexto al décimo posteriores a aquél en que se obtuvo el beneficio.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. A partir de 2010 la tasa es 17.5%. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Unión de Crédito identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

a. Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por ISR diferido son:

	2013	2012
Impuesto Sobre la Renta diferido pasivo:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	\$ 28,760	\$ 19,605
Rentas y seguros pagados por anticipado	17,325	465
Inventario de mercancías	14,998	14,998
PTU Causada	(2,419)	(1,787)
Prima de Antigüedad	(0)	(0)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(26,762)</u>	<u>(13,154)</u>
ISR diferido pasivo	31,902	20,127
Pasivo a largo plazo, neto	<u>\$ 31,902</u>	<u>\$ 20,127</u>

18. Compromisos

La Unión de Crédito arrienda edificios en donde estaban ubicadas algunas de sus sucursales; a partir del 1 de enero de 2009 ya no utiliza estas sucursales por lo que las subarrienda a una parte relacionada, conservando la Unión de Crédito las obligaciones por los contratos de arrendamiento. Los gastos por renta descendieron a \$ 1,614 en 2013; los contratos de arrendamiento son por un plazo forzoso de 5 años y establece los siguientes pagos mínimos:

Años	Importe
2014	1,836
2015	1,772
2016	1,002
2017	1,002
2018	1,002

19. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2010 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, que entran en vigor, como sigue:

- a) Para ejercicios que iniciaron a partir del 1 de enero de 2012:

B-5, Información financiera por segmentos
B-9, Información financiera a fechas intermedias
C-4, Inventarios
C-5, Pagos anticipados y otros activos
C-6, Propiedades, planta y equipo (ciertos párrafos entraron en vigor a partir de 2012)
C-18, Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo
Mejoras a las Normas de Información Financiera 2011

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

La NIF B-5, Información financiera por segmentos.- Establece el enfoque gerencial para revelar la información financiera por segmentos a diferencia del Boletín B-5 que, aunque manejaba un enfoque gerencial, requería que la información a revelar se clasificara por segmentos económicos, áreas geográficas o por grupos homogéneos de clientes; no requiere que las áreas del negocio estén sujetas a riesgos distintos entre sí para separarlas; permite catalogar como segmento a las áreas en etapa preoperativa; requiere revelar por separado los ingresos por intereses, gastos por intereses y pasivos; y revelar información de la entidad en su conjunto sobre productos, servicios, áreas geográficas y principales clientes y proveedores. Al igual que el Boletín anterior, esta norma sólo es obligatoria para empresas públicas o que estén en proceso de convertirse en públicas.

La NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias.- A diferencia del Boletín B-9, requiere la presentación en forma condensada del estado de variaciones en el capital contable y del estado de flujos de efectivo como parte de la información financiera a fechas intermedias y, para efectos comparativos, requiere que la información presentada al cierre de un periodo intermedio se presente con la información al cierre de un periodo intermedio equivalente al del año inmediato anterior y, en el caso del balance general, requiere presentar el del cierre anual inmediato anterior.

La NIF C-4, Inventarios.- Elimina el costeo directo como un sistema de valuación y el método de valuación de últimas entradas primeras salidas; establece que la modificación relativa al costo de adquisición de inventarios sobre la base del costo o valor de mercado, el que sea menor, sólo debe hacerse sobre la base del valor neto de realización; establece normas de valuación para inventarios de prestadores de servicios; aclara que, en los casos de adquisiciones de inventarios mediante pagos a plazos, la diferencia entre el precio de compra bajo condiciones normales de crédito y el importe pagado debe reconocerse como costo financiero durante el periodo de financiamiento; permite que, en ciertas circunstancias, las estimaciones por pérdidas por deterioro de inventarios que se hayan reconocido en un periodo anterior, se disminuyan o cancelen contra los resultados del periodo en que tengan modificaciones; requiere revelar el importe de inventarios reconocido en resultados durante el periodo, cuando en el costo de ventas se incluyen otros elementos o cuando una parte del costo de ventas se incluye como parte de las operaciones discontinuadas o cuando el estado de resultados se presenta clasificado conforme a la naturaleza de los rubros que lo integran y no se presenta un rubro de costos de ventas sino que los elementos que integran a éste se presentan en diferentes rubros; requiere revelar el importe de cualquier pérdida por deterioro de inventarios reconocido como costo en el periodo; requiere que un cambio de método de asignación de costo se trate como un cambio contable y requiere reconocer como inventarios los anticipos a proveedores a partir del momento en que los riesgos y beneficios del bien se transfieran a la Compañía.

La NIF C-5, Pagos anticipados.- Establece como una característica básica de los pagos anticipados el que éstos no le transfieren aún a la Compañía los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios que está por adquirir o recibir; por lo tanto, esta norma requiere que los anticipos para la compra de inventarios o propiedades, planta y equipo, entre otros, se presenten en el rubro de pagos anticipados y no en los rubros de inventarios o propiedades, planta y equipo, respectivamente; requiere que los pagos anticipados se reconozcan como pérdida por deterioro cuando pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros y requiere que los pagos anticipados relacionados con la adquisición de bienes se presenten, en el balance general, en atención a la clasificación de la partida de destino, en el circulante o en el no circulante.

La NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.- Incluye como parte de su alcance a las propiedades, planta y equipo utilizados para desarrollar o mantener activos biológicos y de industrias extractivas; incorpora el tratamiento del intercambio de activos en atención a la sustancia económica; incluye las bases para determinar el valor residual de un componente, considerando montos actuales que se podrían obtener por la disposición del mismo, como si estuviera en la fase final de su vida útil; elimina la regla de asignar un valor determinado con avalúo a las propiedades, planta y equipo adquiridas sin costo alguno o a un costo que es inadecuado para expresar su significado económico; establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente y, establece la regla de continuar depreciando un componente cuando no se esté utilizando, salvo que se utilicen métodos de depreciación en función a la actividad.

La NIF C-18, Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo.- Establece las normas particulares para el reconocimiento inicial y posterior de las provisiones relativas a las obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, planta y equipo; consecuentemente, se elimina la aplicación supletoria de IFRIC 1, Cambios en pasivos existentes por retiro de servicio, restauración y similares.

Mejoras a las NIF 2011.- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2011, son:

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.- Requiere que en el caso de que la entidad haya aplicado un cambio contable o corregido un error, presente un estado de posición financiera al inicio del periodo más antiguo por el que se presente información financiera comparativa con la del periodo actual ajustado con la aplicación retrospectiva. Asimismo, requiere que dentro del estado de variaciones en el capital contable, la entidad muestre por cada rubro del capital contable: a) los saldos iniciales previamente informados; b) los efectos de la aplicación retrospectiva por cada partida afectada en el capital contable, segregando los efectos de los cambios contables y los de correcciones de errores; y c) los saldos iniciales ajustados retrospectivamente.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo.- Se elimina la obligación de presentar el rubro de efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento o, efectivo a obtener de actividades de financiamiento, dejando dicha presentación a nivel de recomendación.

Boletín C-3, Cuentas por cobrar.- Se incluyen normas para el reconocimiento de ingresos por intereses de las cuentas por cobrar y aclara que no es permitido reconocer ingresos por intereses devengados derivados de cuentas por cobrar consideradas como de difícil recuperación.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.- Se eliminan los casos específicos respecto de cuándo se excluye un componente del instrumento financiero derivado en la determinación de la efectividad de la cobertura y establece que en el caso de opciones y en instrumentos del tipo forward sobre divisas, se permite excluir ciertos componentes de la valuación para fines de evaluación y medición en la eficacia, que se traducen en reconocimiento, presentación y revelación pertinente en los siguientes casos: a) al valorar los instrumentos financieros derivados del tipo opciones o combinación de éstas, se permite separar aquellos cambios en su valor razonable atribuibles a cambios en el valor intrínseco de la(s) misma(s), con respecto a los cambios atribuibles a su valor extrínseco y designar como efectos eficaces de cobertura sólo el cambio atribuible al valor intrínseco de la misma, excluyendo el componente extrínseco; y b) al valorar los forwards o contratos adelantados sobre paridad entre divisas, se permite separar del cambio en su valor razonable, el elemento atribuible al diferencial entre las tasas de interés de las divisas involucradas a ser intercambiadas con respecto a los cambios atribuibles al componente en cambios en el precio de contado o spot entre las divisas involucradas y establece que el efecto atribuible al componente excluido en la cobertura de flujos de efectivo se debe reconocer directamente en los resultados del periodo; se limita la contabilidad de coberturas cuando la transacción se lleva a cabo con partes relacionadas cuando las monedas funcionales de las partes relacionadas son diferentes entre sí; se requiere que cuando la posición cubierta es la porción de un portafolio de activos financieros o de pasivos financieros, el efecto del riesgo cubierto correspondiente a movimientos en la tasa de interés de la porción de dicho portafolio se presente como una cuenta complementaria de la posición primaria, en un renglón por separado; se establece que las cuentas de aportaciones o margen recibidas asociadas con transacciones con fines de negociación o cobertura con instrumentos financieros derivados deben presentarse como un pasivo financiero por separado del rubro de instrumentos financieros si se recibe efectivo o valores realizables y que sólo se revelen a su valor razonable si se reciben valores en depósito o garantías financieras permisibles que no pasen a ser propiedad de la entidad; se indica que una proporción del monto total del instrumento de cobertura, tal como un porcentaje de su monto nominal, puede ser designada como el instrumento de cobertura en una relación de cobertura, sin embargo, una relación de cobertura no puede ser designada sólo por una porción del plazo en que el instrumento que se pretende utilizar como cobertura está vigente.

NIF C-13, Partes relacionadas.- Precisa la definición de familiar cercano como una parte relacionada para considerar a todas las personas que califican como partes relacionadas o bien, para no incluir a aquéllas que en realidad, a pesar del parentesco, no lo son.

Boletín D-5, Arrendamientos.- Se elimina la obligación de determinar la tasa de interés incremental cuando la tasa implícita es demasiado baja, consecuentemente, se establece que la tasa de descuento que debe utilizar el arrendador para determinar el valor presente debe ser la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento; se elimina la obligación de utilizar la tasa de interés más baja entre la tasa de interés incremental y la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento para la determinación del valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento capitalizable por parte del arrendatario y se requiere que se utilice la tasa de interés implícita en el contrato siempre que sea práctico determinarla, también se establece que de lo contrario, debe utilizarse la tasa de interés incremental; se requiere que tanto el arrendador como el arrendatario revelen información más completa sobre sus operaciones de arrendamiento; se requiere que el resultado en la venta y arrendamiento capitalizable en vía de regreso, se difiera y amortice en el plazo del contrato y no en proporción a la depreciación del activo arrendado; se establece que la utilidad o pérdida en la venta y arrendamiento operativo en vía de regreso se reconozca en resultados en el momento de la venta, siempre y cuando la operación se establezca a valor razonable, aclarando que en caso de que el precio de venta sea inferior, el resultado debe reconocerse inmediatamente en resultados, excepto si la pérdida se compensa con pagos futuros que estén por debajo del precio del mercado, en cuyo caso debe diferirse y amortizarse en el plazo del contrato y, si el precio de venta es superior, dicho exceso debe diferirse y amortizarse en el plazo del contrato.

Nota: Adicionalmente las Mejoras a las NIF 2011 incluyen modificaciones que no generan cambios contables; consecuentemente, no establecen fecha de entrada en vigor. Algunos cambios importantes a considerar son:

En la NIF D-4, Impuestos a la utilidad se establece que para el cálculo del impuesto diferido se considera válido utilizar las leyes fiscales y tasas de impuesto que estén sustancialmente promulgadas, entendiéndose que una ley esta sustancialmente promulgada a la fecha de cierre de los estados financieros, cuando a dicha fecha está aprobada y es promulgada a más tardar a la fecha de emisión de los estados financieros.

En el Boletín D-5, Arrendamientos se amplían los indicadores del arrendamiento capitalizable, principalmente se adicionan los siguientes:

Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar en ellos modificaciones importantes;
El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación serán asumidas por el arrendatario;
Las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones en el valor razonable del valor residual del activo recaen sobre el arrendatario (por ejemplo, en la forma de un reembolso o descuento de las rentas por importe similar al valor de venta del activo al final del contrato); y
El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo periodo, con pagos por arrendamiento que son sustancialmente inferiores a los de mercado.

Para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2012:

Las disposiciones de la NIF C-6, Propiedades, planta y equipo que generan cambios provenientes de la segregación en sus partes componentes de partidas de propiedades, planta y equipo que tengan una vida útil distinta entraron en vigor a partir de 1 de enero de 2012.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

20. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 21 de Marzo de 2014, por el Sr. Luis Manuel Durán Hernández Gerente de Administración de la Unión de Crédito, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y/o la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.



Sr. Luis Manuel Durán Hernández
Gerente de Administración



Sr. Ramón Reyes Acosta
Contador General